

Constancia Secretarial

Señora Juez: Le informo que la presente demanda de trámite ejecutivo fue repartida el 27 de octubre de 2020 por correo electrónico institucional. A Despacho.

Medellín, 26 de noviembre de 2020



Juan David Tirado Palacio
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintiséis de noviembre de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO
Ejecutante	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.
Ejecutados	ADALUCY ALVAREZ ALDANA
Radicado	05 001 40 03 007 2020 00750 00
Temas y subtemas	INADMITE DEMANDA

Estudio de la demanda, para admisión, inadmisión o rechazo:

Revisada la presente demanda de trámite EJECUTIVO SINGULAR, promovida por COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A en contra de ADALUCY ÁLVAREZ ALDANA; observa el Despacho que se incurre en las siguientes falencias, por lo que la apoderada del demandante:

1. INDICARÁ al Despacho la forma como obtuvo el canal digital para notificaciones de los demandados, y aportará las evidencias correspondientes, de conformidad con el artículo 8 del Decreto 806 de 2020.

2. APORTARÁ en forma clara y completa la dirección física de la demandada, para efectos de notificación.

Por lo que el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: INADMITIR la presente demanda de trámite EJECUTIVO, promovida por COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A, y en contra de ADALUCY ÁLVAREZ ALDANA.

SEGUNDO: CONCEDER un término de cinco (05) días al actor para que subsane los defectos anotados, so pena de rechazar la demanda.

NOTIFÍQUESEⁱ

e.f

**KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ**

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3fe0f43fbbc3274a18df51fbe3e145f0a7628b213146c4efb8cfdd7f5748720b**

Documento generado en 26/11/2020 02:38:00 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 091 (E)** Hoy **27 de noviembre de 2020** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario.